ACTA DE CONFORMACION DEL CONSORCIO SUPIA 2021

CONSTITUIDO CON EL FIN DE PRESENTAR UNA PROPUESTA CONJUNTA A EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS - EMPOCALDAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN CASO DE QUE LES SEA ADJUDICADO EL CONTRATO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR SOLIDARIAMENTE EL CORRESPONDIENTE CONTRATO.

A las 2:00 pm del día 3 de noviembre se reunieron en la ciudad de Manizales las siguientes personas:

- 1) PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO, mayor de edad, ciudadano(a) colombiano(a), identificado(a) con la c.c. 75.107602 expedida en Manizales, vecino(a) de la ciudad de Villamaría Calle 71 N° 4 71 Casa 64 Conjunto portal de la Florida, ingeniero civil con tarjeta profesional No. 17202160005 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, quien actúa en calidad de representante legal de la Empresa Movinco SAS.
- JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIEREZ mayor de edad, ciudadano(a) colombiano(a), identificado(a) con la c.c. 10.265.660 expedida En Manizales, vecino(a) de la ciudad de Villamaría Conjunto Mirador de la Lomas MZ 9 Casa 11, ingeniero civil con tarjeta profesional No. 1720239384 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, quien actúa en su nombre propio.

QUIENES ACORDAMOS POR UNANIMIDAD:

CLAUSULA PRIMERA: Conformación del CONSORCIO SUPIA 2021. Constituir o conformar un CONSORCIO, en los términos establecidos por la ley 80 de 1993 como en efecto lo constituimos o conformamos, con el fin de presentar conjuntamente una propuesta PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, para EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS - EMPOCALDAS y en caso de que le sea adjudicado el contrato, celebrarlo, y ejecutarlo solidariamente.

CLAUSULA SEGUNDA: Contenido del documento. – El consorcio se denominará CONSORCIO SUPIA 2021, el cual será representado legalmente por el Señor PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO con cedula de ciudadanía N° 75.107.602 de Manizales, el consorcio tendrá una duración igual a cuatro (4) meses.

CLAUSULA TERCERA. - Denominación: EL CONSORCIO se denomina CONSORCIO SUPIA 2021

CLAUSULA CUARTA.- Objeto: La finalidad del CONSORCIO es presentar una propuesta conjunta a EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS – EMPOCALDAS para EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, y de serle adjudicado suscribir y ejecutar solidariamente el contrato de obra para la elaboración de EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Se entienden incluidos en el objeto contractual, los actos y contratos directamente relacionados con éste y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivados de la existencia y actividad del consorcio.

CLAUSULA QUINTA. - Participación en el negocio. - Los consorciados, sin perjuicio de la solidaridad por las actuaciones contractuales acuerdan la siguiente participación en las utilidades o pérdidas del negocio:

PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO: 50% JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIEREZ: 50%

CLAUSULA SEXTA. - Términos y Extensión de la participación. - Los consorciados asumimos y nos hacemos responsables —entre nosotros de realizar las siguientes actividades pre y contractuales:

- 1. PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO, se compromete a ser representante legal del consorcio y cumplir con el objeto del contrato.
- 2. JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIEREZ, se compromete a apoyar de manera solidaria todas las actividades contractuales, legales y a aportar el 100% de la experiencia.

CLAUSULA SEPTIMA. - RESPONSABILIDAD. - Los consorciados respondemos solidariamente así: 7.1. Responsabilidad entidad promotora. - Los miembros del CONSORCIO respondemos conjunta y solidariamente ante la entidad estatal promotora por la presentación de la propuesta, la firma del contrato, su ejecución y todos los demás efectos contractuales. 7.2. Responsabilidad ante terceros. - Los miembros del CONSORCIO solidariamente ante terceros para todos los efectos contractuales. 7.3. Responsabilidad de la ejecución contractual entre los consorciados. -Para los efectos internos entre los consorciados, cada uno de ellos es responsable ante los otros por la oportuna y correcta ejecución de su la parte correspondiente del objeto contractual al cual se compromete y asumirá ante las otras la responsabilidad por la inejecución del contrato en la oportunidad y calidad, de acuerdo con las bases del concurso y la propuesta presentada. 7.4. Responsabilidad Sanciones. - Los consorciados responderemos por las sanciones en la forma establecida en el artículo 7º. De la Ley 80 de 1983.

CLAUSULA OCTAVA. - Duración: El contrato del CONSORCIO tiene una vigencia de 4 meses, plazo que se contará desde la fecha de suscripción de este contrato. Si la propuesta no es seleccionada, EL CONSORCIO se extinguirá.

CLAUSULA NOVENA. - Dirección y Administración del Consorcio Calle 71 N° 4 – 71 Villamaría Caldas. -

- 9.1. Junta Directiva. La máxima autoridad directiva del CONSORCIO es la Junta Directiva conformada por todos los miembros del CONSORCIO, la cual ejercerá las siguientes funciones generales en sus reuniones ordinarias o extraordinarias:
 - Examinar, aprobar o improbar los balances y estados financieros que le presente el Director;
 - Examinar, aprobar o improbar los informes periódicos que le presente el Director sobre la marcha del contrato de CONSORCIO;
 - Disponer de las utilidades contractuales o cubrir las eventuales pérdidas, conforme al contrato y a las leyes;
 - Elegir al Director Ejecutivo y al Subdirector Ejecutivo y fijarles sus respectivas remuneraciones, y removerlos llegado el caso;

- Decidir de manera general, las políticas administrativas y financieras del CONSORCIO.
- 9.2. Director y Subdirector Ejecutivo: La máxima autoridad ejecutiva es el **Director Ejecutivo**, con amplias y suficientes facultades de administración y representación del CONSORCIO con suficiente autoridad y representación legal, hacia el interior del CONSORCIO, ante la entidad estatal y ante terceros, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto contractual o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del CONSORCIO, sin limitación alguna por razón de la cuantía o de la materia, incluyendo la liquidación del contrato. Sin embargo, para efectos internos los miembros conviene que el Director Ejecutivo requiere autorización de la Junta en los siguientes casos:
- 9.3. Designación de funcionarios. Los consorciados designamos como Director(a) Ejecutivo(a) del CONSORCIO a PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO, mayor de edad, ciudadano(a) colombiano(a), identificado(a) con la c.c. 75.107.602 expedida en Manizales, vecino(a) de la ciudad de Villamaría Calle 71 N° 4 71 Casa 64 Conjunto portal de la Florida, ingeniero civil con tarjeta profesional No. 17202160005 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

El elegido, manifiesta que acepta el cargo de Director Ejecutivo y suscribe este contrato en señal de conformidad.

CLAUSULA DECIMA. - Sede del CONSORCIO: EL CONSORCIO funcionará en la Calle 71 N° 4 – 71 Villamaría Caldas.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - Dirección contractual de los consorciados. - Los miembros del CONTRATO, manifiestan que sus direcciones a las cuales habrá de dirigirse oficialmente la correspondencia relacionada con este contrato es la siguiente:

Nombre: PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO

Dirección: Calle 71 N° 4 – 71 Casa 64 Conjunto portal de la Florida

Celular: 3113488584

E-mail: Ingpabloromero85@gmail.com

Dirección: Calle 71 N° 4 – 71 Casa 64 Conjunto portal de la Florida

Celular: 3113488584

E-mail: Ingpabloromero85@gmail.com

Nombre: JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIEREZ

Dirección: Conjunto Mirador de la Lomas MZ 9 Casa 11

Celular: 3148840024

E-mail: jocmpogutierrez@gmail.com

CLAUSULA DECIMASEGUNDA. - Limitación a modificaciones del CONSORCIO. - Cualquier modificación de este contrato de CONSORCIO, salvo la designación de Director y Subdirector Ejecutivo requiere de la autorización previa y escrita de EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS - EMPOCALDAS, en especial en cuanto a los términos y extensión de la participación de cada uno de los consorciados.

CLAUSULA DECIMATERCERA. -Arreglo Directo de Conflictos y Cláusula Compromisoria. Las partes convienen que, en caso de surgir diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del negocio jurídico, serán resueltas mediante procedimientos de autocomposición, tales como la negociación directa, pudiéndose también dar curso a la mediación. Para tal efecto las partes dispondrán de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas requiera a la otra por escrito en tal sentido, término que podrá ser prorrogado de común acuerdo. Las comunicaciones deberán dirigirse por fax, o por telegrama o de cualquier otra forma a los números de fax o direcciones contractuales. Si fracasa la etapa de arreglo directo, las diferencias que subsistan serán resueltas por un tribunal de arbitramento de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 y las demás normas que lo modifiquen o adicionen, teniendo en cuenta las siguientes reglas básicas: 1) El tribunal tendrá sede en Manizales y sesionará en la Cámara de Comercio de Manizales, de acuerdo con sus reglamentos internos; También puede sesionar en otro lugar que indique dicho Centro. 2) Los árbitros serán designados en común acuerdo, o en su defecto lo hará el juez civil del circuito de reparto. 3) El árbitro decidirá en derecho o en equidad, si lo primero deben ser abogados, si lo segundo no necesariamente deben serlo. En constancia de conformidad y plena aceptación firmamos en Manizales. en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor probatorio

Dirección: Calle 71 Nº 4 - 71 Casa of Conjunto portal do la Floreta Celular: 3113465584

E-mail: ingpableromere35/famant com

Nombre: JORGE ENRIQUE OCAMPO CUTIFICATE
Direction: Conjugto Micador de la Lomas M2 9 Casa a l
Calular: 3148840024

E-mail: joompogutien-essignal.com

CLAUSULA DECIMASSOUNDA - Limitación o modificaciones del CONSORCIO. - Cualquier modificacion de ente contrate de CONSORCIO, salvo la designación de Director y Subdirector Riscurius requiere de la antorización previa y escrito de EMPRISAS DE DIRECTOR SANITARIAS - EMPOCALDAS, on especial en cuanto o los identicios extensión de la participación de cada uno da los consociendos extensión de la participación de cada uno da los consociendos

de seis (6) páginas cada uno, un original para cada miembro del CONSORCIO, hoy 3 de noviembre de 202.

Nombre: PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO

c.c. 75.107.602

Matrícula profesional: 17202160005

Nombre: JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIEREZ

c.c. 10.265.660

Matrícula profesional: 1720239384

Aceptamos la representación legal del CONSORCIO SUPIA 2021

PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO

c.c. 75.107.602

Director Ejecutivo CONSORCIO SUPIA 2021

Mittute de Costordación de CONSCRETO el DEL ego

de seis (6) páginas cada uno, en edicinsi pera cada esta esta del CONSORCIO, hdy 3 de novicabre de 202.

Nombre: Part o Arturo Romero curalino

Matricula profesional: 17202 160005

Numbre: JORGE EMERQUE OCAMPO GUTTEREZ

Matricula profesional: 1720239384

Acestemos la representación loral del CONSORCIO SUma 2021

PABLO ARTURO ROMERO GERALDIO

e.e. 75.107.602

Director Discustive CONSORCIO SUPIA 2021

CO Cémara de Comercio de Manadas por Cadas

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

Fecha expedición: 2021/06/29 - 15:46:16 **** Recibo No. S000622060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210629-0129

CODIGO DE VERIFICACIÓN JVzSBNnTG9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS / ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901033394-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 182749

FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 06 DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 22 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 33,704,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 71 4-71 PORTAL DE LA FLORIDA CASA 64

BARRIO : LA FLORIDA VMARIA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113648858 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3147340872 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nicolasasesor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 71 4-71 PORTAL DE LA FLORIDA CASA 64

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES BARRIO : LA FLORIDA VMARIA TELÉFONO 1 : 3113648858

TELÉFONO 2 : 3147340872

CORREO ELECTRÓNICO : nicolasasesor@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nicolasasesor@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS

DE CONSULTORIA TECNICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

AND THE PROPERTY OF THE PROPER

43

COMPANDED OF MANAGEMENT OF SAME STREET, AND SAME OF THE SAME OF TH

A contract the second of the s

are regress v zer sitel in Indah. Aubit 1998/400

THE PARTY OF THE P

when a record of the statement of

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O

named the respect of the party little

SIRECCIÓN DEL DESERGILO PRODUCTURAS

REMETES A CARROLINADO DE CONTROLINADO DE

ANTONIO DATE MODERNO MANAGEMENT CONTRACTOR AND CONT

elegration and adversarial control of the control o

Acceptation may be a control of

and the second of the second o



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

Fecha expedición: 2021/06/29 - 15:46:16 **** Recibo No. S000622060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210629-0129

CODIGO DE VERIFICACIÓN JVzSBNnTG9

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74692 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA PLANEACION, EJECUCION Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EL AREA DE LA INGENIERIA CIVIL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, PUENTES, CARRETERAS. LA EMPRESA PODRA REALIZAR INTERVENTORIAS, ASESORIAS, CONSULTORIAS, ETC. EN OBRAS CIVILES A TRAVES DE LOS PROFESIONALES VINCULADOS A LA SOCIEDAD.

ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	10,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	10,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	10,00	500.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74692 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO GERENTE NOMBRE

ROMERO GIRALDO PABLO ARTURO

IDENTIFICACION

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL. LA SOCIEDAD PODRA SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA UNICO EJERCERA TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ORGANOS SOCIALES, INCLUIDOS LAS DE REPRESENTACION LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ULTIMO CARGO.

REPRESENTACION LEGAL. - LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.



CARE ARREST SCATTER & MARGINERIAN CONTY ON

COURSE WAS ARREST OF THE CONTROL OF

About the state of the state of

national organic - and the second

a province and compact the importal province and a subject of the compact of the definition of the compact of t

gigo de comprese de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de la completa del la completa de la completa del la complet

TANTON ANTHORNO

TIEG DE CARTEAL CARTEAL AUTORIANO CARTEAL SUCCESSO CARTEAL RACESO

A (Vinger)

MINE STREET

englische Swiften - Betauer in Erwicken wille bereiten.

an addren, et so tak mineronosis. Mindiste pro on occapione di notare i sio del la discontra dispension (1994 Copple preference de un un un colori discontration del la liberal del la 1997, deserbi discontra dispension de Completa

was reviewed as week

1345100

NAMED AND PARTY OF THE PARTY OF

CHARLES OF THE PROPERTY OF THE

CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTORS LES CONTRACTORS LES CONTRACTORS EN CONTRACTOR DE L'ACTUAL DES CONTRACTORS L L'ACTUAL MAINTERNANT DE CONTRACTOR CONTRACTOR L'ACTUAL L'ACTUAL L'ACTUAL L'ACTUAL DE L'ACTUAL DE L'ACTUAL DE C L'ACTUAL DE CONTRACTOR CARL DE CONTRACTOR DE CONTRACTOR L'ACTUAL CONTRACTOR DE L'ACTUAL DE CONTRACTOR DE C

. Programment in the contract of the contract of

CO Cémara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

Fecha expedición: 2021/06/29 - 15:46:16 **** Recibo No. S000622060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210629-0129

CODIGO DE VERIFICACIÓN JVzSBNnTG9

LAS FUNCIONES DEL GERENTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURIDICA.

FACULTADES DEL GERENTE.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL GERENTE SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE.

LE ESTA PROHIBIDO AL GERENTE Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$215,250,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

RESOLUCION DE CONFLICTOS. - TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZON DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES, SERAN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCION DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACION DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCION SERA SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA CLAUSULA 35 DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :

CLAUSULA COMPROMISORIA.- LA IMPUGNACION DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERA ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CONFORMADO POR UN ARBITRO, EL CUAL SERA DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL ARBITRO DESIGNADO SERA ABOGADO INSCRITO, FALLARA EN DERECHO Y SE SUJETARA A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TENDRA COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, SE REGIRA POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES



CAS ASSET TOWNS A MARKET SOURCE

CHARLESAN DÉIREAN BARRANTA DE CARRANTA

ACCIONAL MARCHIANA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DEL C

end del compresso de la compressa de la compre La compressa de la compressa d La compressa de la compressa d

jego o je gra jesta, kara na karakanjenjenjenjenje obezaje post i narijanske da Cilarakov sima. Na Spoke pro sepremena je te pro sobresem se abigost marromena a marromen obezaje sakranica sakranica sakranica Spoke se sobrese sakranica sakranica se post 1850 s. 1 sa stance po abigost o daministra sakranica sakranica

THEOREM - THE PROPERTY - AND THE PROPERTY IN

Anna 12 (1997) in the second of the second o

gal a light of experience and the last absentioners in manufactual of the experience and described as

atop produce participation and produce produce of the produce of t

WHAT I SHOW

(= 438 | 1 | 1 | 1 |

· 日本自然在主体的第一者。日本自己的问题。——例如《文学》

Compre de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

Fecha expedición: 2021/06/29 - 15:46:16 **** Recibo No. S000622060 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210629-0129

CODIGO DE VERIFICACIÓN JVzSBNnTG9

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JVzSBNnTG9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

audro Tollagor

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CARLAD 1019 ESTACHEM DE DEPENDE A ARAME D BAS BROOT DEFENDE A REMINION CUBIN ON

a i dea l'est desemble del mappiere de la les délaments de l'antique de l'estate de l'estate de l'estate partic S'especialités de la follogie de card l'altravier de l'estate de l'estate de l'estate de l'estate de l'estate

additionally contributed to the contract contract of an experience of the contract of the cont

ALC: WEST WITTER

and approximate the largest and communication with the properties of the contract of the contr

AND STREET

in the state of the control of the state of

and the state of t

1950 PERSE CONTROL BEST SERBING CONTROLL CONTROLL SERBING SERBING SERBING PROCESSION OF CORRESS OF THE CONTROL OF THE PROCESSION OF THE PR

Le lors destinate de sea from autorios de accidente, de la cristia de participation de la cristia de participation de la cristia de participation de la contraction de la cont

AND THE PROPERTY OF THE PROPER

mediana disclina mallingia permita di raccija aprila istorija gire sili atterior di raccija di sili atterior di sili atterior

Self-red for the control of the cont

Goudin Section

SECOND STATE OF STATE OF







CEDULA DE GIUDADANIA

NUMERO 75.107.602

ROMERO GIRALDO

APELLIDOS

PABLO ARTURO

uro Romero Gr





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

MANIZALES (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

G.S. RH

M SEXO

13-NOV-1985

11-DIC-2003 MANIZALES

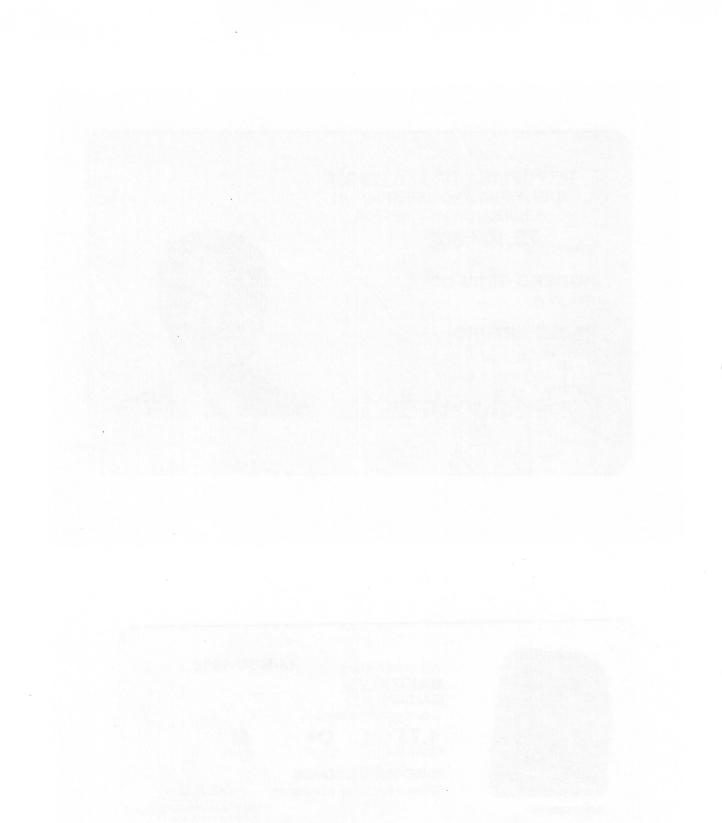
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL



P-0900100-35123301-M-0075107602-20040311

03740 040710 02 166023480





Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-1063651

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75107602, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-160005 desde el 16 de Octubre de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 958.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



pejepalgiszib zotuebandary adategik ab obskilled. Pakarous una sakaro

CONSELO PROFESIÓNAL NACIONAL DE DIGENTOJA CONTEX

LANGUAGE MATTER AND ACCOUNT.

ADMITTED

1. Que PABLO ARTURO, FOMERO, ERRADIO / Jernikusche) con Croub pr Cababatea 75107562, se encuentra insurbolaty in el registro Profesional Haciaral que Rev. esta estatal, ende profesión de DRGF (ERRIA CEVEL Con MATRICIA). PROFESIONAL TYDEZ 100005 desde el 40 de Grubre de 2006/ opaquetota modicate Sasalicato racional suce.

Z. Que el(a) MATRICULA DECELSIONAL es la augulandón que expete el Espeto mese que el Degen Gerza, su peniesión en 1000 el terrentjo de la República de Complies, de confurmidat en la disputada de Complies de Complies de Complies de Secretario de Complies de Complies de Secretario de Complies de Secretario de S

A COR el(a) references MAJACO LA PROFESIONAL en sincrentra VIGNEMATA

authorization in the riggin in this early benefits and from Landsoland is but I. P

S. Rus la presunte cemificación se exputo en Essotá, D.C., e los ventigades (2.7) dos dal com del Oscubra dal eño des estivamidade (2.6)

well-selvic market picket wisdom

consecution seem on interest, as regular encourse ell rib gathercom se sup-

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Únic	o Tributario		001
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de fo	ormulario (415)7707212489984(8020) 000001479	14798641581
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 4 3 - 1			1 0 14. Buz	ón electrónico
24 Tipe de contibuyente		NTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento	26. Número de Identificac	ión 27. F	echa expedición
	1			
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	(Alleston of)
31. Primer apellido	32. Segundo apellido 33.	Primer nombre	34. Otros nombres	made H
35. Razón social		- Manual 1		
CONSORCIO SUPIA 2021		1	The same of the sa	
36. Nombre comercial		37. Sigla		
		(DY	7	
	C.	BICACIÓN		
38. País	39. Departamento	100	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9 Caldas	(4)	7 Villamaría	8 7
41. Dirección principal	111	Louis		
CL 71 4 71 CA 64 CONJ PORTAL	DE LA FLORIDA			
42. Correo electrónico pablo.ingeniero	85@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	3 1 1 3 4 8 8 5	8 4 45. Teléfono 2	-
	CL)	ASIFICACIÓN		
	Actividad económica	4	Ocupación	
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 4 2 1 0 2 0 2 1 1 1 1 0 3	Actividad secundaria 48. Código 49/Fecha ínicio actividad	Otras actividad	2 51. Código	52. Número establecimientos
	Responsabilida	les, Calidades y Atributos		
1 2 3 4 5	6 7 8 9 10 11 12		17 18 19 20 21 22	23 24 25 26
53. Código 7 1 4 4 8				23 24 25 26
07- Retención en la fuente a título de rent	1			
14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA				
Obliga	dos aduaneros		Exportadores	
1 2 3	5 6 7 8 9	10		
54. Código 11 12 13 14	45 40 47	55. Forma	56. Tipo Servicio 1 57. Modo	2 3
11 12 13 14	15 16 17 18 19	20	58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaci	iones a que haya lugar, la inscripción en el Reg	istro Único Tributario -RUT- t	endrá vigencia indefinida v en consecuencia	a no se exigirá su renovación
		xclusivo de la DIAN	.g , o., o., o., o., o., o., o., o.,	20 ong. 2 ou removación
59. Anexos SI X NO	60. No. de Folios:	1 0	61. Fecha 2021 - 11 - 24 / 1	6 : 00: 24
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT)	rio oficial de inscripción, actualización, suspensión), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar se adelantarán los procedimientos administrativos 5 de 2016	Firma autorizada:	iones que la DIAN realice. GUEVARA DIANA CRISTINA	Consideration of the
rima asi sululante.		984. Nombre POSADA (985. Cargo Gestor I	COL WIND DINING CINIOTHIA	

menoral comme	1 ^	N I
leanament	fam.	1 7
POR UNA C	OLOMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



Página

2 de

4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14798641581

(44E)7707	2712490094(9020) 00	0001479864158 1

		(415)7707212	2489984(8020) 000001479864158 1
5. Número de Identificación Tribut 9 0 1	Instrumentary Advance do Manizales		14. Buzón electrónico
9 0 1		ormas de las organizaciones	
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 3 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades o institutos de municipal y descentralizados. 67. Sociedades y organismos extra rijeros 70. Beneficio	dereche público de orden nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase 72. Número	0 4	82. N	83, Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 3		18th, Armanasanasanag
74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	17001	85.	Extranjero 0 %
Vigencia			86. Extranjero público 0 . 0 %
80. Desde 81. Hasta	2 0 2 1 1 1 0 3	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	87. Extranjero privado 0.0 %
		L. Caller in a control	
88. Entidad de vigilancia y contro Gobernación		de vigilancia y control	20 paragraphy 3.14 ggs 5.64
	Est	ado y Beneficio	
Item 89. Estado actual		de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
2			
3			-
4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
5	250 450 43		
	Vince	ulación económica	
93. Vinculación económica 94. Nombre o	del grupo económico y/o empresarial	85 8F 8T SF 8F	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV. Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la	matriz o controlante		to the residence of the second
170. Número de identificación tri otorgado en el exterior		172, Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	Don E e -week
173. Nombre o razón social de la	a sociedad o natural del exterior con EP	CONTROL OF THE CONTRO	Ecobo poporoción documento PDE: 24.11.2021 03:50:/42PM

POR UMA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formul	ario del Registro Úr	nico Tributari	0				0	01
2. Concepto 1 3 Actualización o	le oficio									
					1. Número de fo	rm. Javia			4 474	0050444
					t. Numero de 10	ormulario			14/1	2856414
				設計画 George						II
				The second			7212400004400			
			国的主要等级的	2000		(413)//0	7212469984(802	0) 0000014	71285641 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV 12.	Dirección seccional			-		400		
9 0 1 0 3		1	estos y Aduanas de Manizales				$\bigcirc)$	0 14. Bu	zón electrónico	
0 0 1 0 0	0 0 0 -	7 /	The state of the s	DENTIFICACIO	M	_		0		
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de	documento		ero de Identificac	ón		107	Factor 2	.,
Persona jurídica	1			20. Null	ero de identificaci			2/	Fecha expedic	ión
Lugar de expedición 28. País			29. Departamento			34	30. Ciudad/iMunicipi	0		
						71	o. Ciutiachvii ilicipi	U		
31. Primer apellido	32. Segur	ndo apellido	/ 3	3. Primer nombre	1 3		34. Otros nombres			
						10	N			
35. Razón social			/	1	1	7	/			
MOVINCO INGENIERIA Y CONS	SULTORIA	SAS								
36. Nombre comercial					37. Sigla	>				
				12	1					
				UBICACIÓN	1//					
38. País COLOMBIA		-	partamento			40. Cit	udad/Municipio			
	1 6	9 Calda	as (Q)	7 (2/1	7 Maniz	zales			0 0 1
41. Dirección principal CL 71 4 71 PORTAL DE LA	A EL ODIDA		1//0							
CL 71 4 71 PORTAL DE LA 42. Correo electrónico nicolasase:			4	(0)		-				
43. Código postal	301@giriali									
40. Codigo postal		44. 16	eléfono !		3 4 8 8 5	8 4 45. 7	Teléfono 2		3 1 4 7	3 4 0 8 7 2
		Activida	deconómica	LASIFICACIÓ	N					
Actividad principal			oad secundaria	> T	Otros astividad		Oci	ıpación		
46. Código 47. Fecha inicio activida	ad 48. 0		19. Fecha inicio actividad	50. Código	Otras actividad	es 2	51.	Código	5 esta	 Número ablecimientos
4 2 1 0 2 0 1 6 1 2 0	6 4 2	9 0 2	0 1 6 1 2 0 6	Jo. Codigo	7 1 1 0					
	177	7)	Responsabilid							
1 2 3 4	5 6	7 8		12 13 14			18 19 20	21 22	23 24	25 26
53. Código 5 7 9 1 4	4 2 4 8	5 2	PILI							23 20
05- Impto. renta y compl. régimen or	dinar									
07- Retención en la fuente a título de										
09- Retención en la fuente en el impu	esto/									
14- Informante de exogena										
42- Obligado a llevar contabilidad										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA										
52 - Facturador electrónico										
	ligados adu	ianeros					Exportac	lores		
1 2 3	0 5	6	7 8 9	10						
54. Código					55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	14 15	16	17 18 19	20			57. Modo			
							58. CPC			
IMPORTANTE: Sin periuicio de los catura	lizacionas	nuo hom ti								
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actua	nzaciones a c	que naya lug	ar, ia inscripcion en el R Para uso	egistro Unico Tr exclusivo de	butario -RUT-, te la DIAN	endrá viger	icia indefinida y er	consecuenc	ia no se exigira	á su renovación
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folio		- DIAIN		61. Fecha 202	0 - 09 - 24 /	12 : 44: 52	/
La información suministrada a través del for	mulario oficial	de inscrinció	n octualización augrenai	4m Cin markets	o do las varifia :			- 55 24/		
y cancelación del Registro Único Tributario inexactitud en alguno de los datos suministr	(RUT), deberá	ser exacta v	veraz: en caso de constat	tor -	o de las verificaci rizada:	ones que la	DIAN realice.			
sancionatorios o de suspension, según el ca	ISO.		ocedimientos administrativ	os						
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto Firma del solicitante:	1625 de 2016	Ö		984. Nomb	ra ACTUACIO	ÓN DE OE	ICIO AUTOMÁT	ICA		
				984. Nomb	-	52 01	.S.O , TO I SIMAT	. 5/1		
				Joo. Gargo						

POR UNA COLOMBIA MÁS HON	Formulario	del Registro Único Tribo	utario		001
Espacio reservado para la DIA	N				de 3 Hoja 2
Espacio reservado para la DIA			4. Número de formulario)	14712856414
			(415)7	707212489984(8020) 000001	471285641 4
5. Número de Identificación Tribu	utaria (NIT) 6. DV 12. Direcc	ción seccional		2000	
9 0 1	r r	Aduanas de Manizales		1 0 14. 6	Buzón electrónico
		Características y formas o	de las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizacion	1 2		tutos de derecho público de orden glizados ganísmes	nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Ú	Iltima Reforma	A DIT	Composic	ón del Capital
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase 72. Número	0 4	7		82. Nacional	1 0 0 %
73. Fecha 74. Número de notaría	2 0 1 6 1 2 0 2			83. Nacional público	0 . 0 %
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	0 3 2 0 1 6 1 2 0 6 0 0 0 0 1 8 2 7 4 9 1 7 0 0 1			84. Nacional privado 85. Extranjero	0 %
Vigencia					
80. Desde	20161202			86. Extranjero público	0.0%
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			87. Extranjero privado	0.0%
		Entidad de vigiland	cia y control		
88. Entidad de vigilancia y control					
		Estado y Ber	neficio		
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambic de estado			92. DV	
1 8 1	2017,01,01				
2					
3					
4				_	

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

OR UNA COLOMBIA MÁS HONES		Registro Único Tributario presentación	00
spacio reservado para la DIAN		4. Número de foi	Página 3 de 3 Ho ormulario 14712856414
			(415)7707212489984(8020) 000001471285641 4
Vúmero de Identificación Tributa 9 0 1	aria (NIT) 6. DV 12. Dirección s		14. Buzón electrónico
		Representación	
98. Representación		inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 6 1	1 2 0 6
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1			
104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	GIRALDO	PABLO	ARTURO
108. Número de Identificación	Tributaria (NT) 109. DV 110. Razór	social representante legal	
98. Representación	99. Fecha i	nicio ejercicio repres-intación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación	Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón	social representants legal	
98. Representación	99. Fecha in	nicio ejercisio representación	1
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación 7	Fributaria (NIT) 139. DV 110. Razón	social representante legal	
98. Representación	95. Fecha ir	nicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	(01. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segurido apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación T	ributaria (NIT) 109. DV 110. Razón	social representante legal	1
98. Representación	99. Fecha in	icio ejercicio representación	.
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
04. Primer apellido			lov. Ottos hombies



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de agosto de 2021, a las 15:24:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010333947
Código de Verificación	9010333947210826152444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD PISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAS. Y CORRO COACTIVO

CHRITIST

Out unt tententade et Sistema de Información de Reseau de Regensades Flacifes Elabert non alexas de es es escu Apose de 1921, a las 15724-14, el gelegro de 1910 difección de la Ferman Sachilea, responsable e compusates est ENCLIGACIES A REPORTALISE CENTES DESPENDE A DE CONTENTE E

Torribanción es unida en sella el familiare Nacionales cinque y Johanna al ruscipulmen consequante en al familia e

De confuncidad par el Detreto 2130 de 1995 y la Vasalden (221 del 7 generora de 2004) la frata mentanca aqua plasmada dere piona valutas para redoy la atesta a república (22 de 22 de) :

OGLIUM BARRAV AVAROS



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de agosto de 2021, a las 20:46:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	cc
No. Identificación	75107602
Código de Verificación	75107602210816204619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





PÁ CONTRA LORGA PELERGADA BARRA ESPADANSA BEDDAS DESCAL

EADINITIES,

Se conformidad con el Despuis 24 Mons 1945, o la basbiel dop 134 del 1 de denimo de dos el 1, sumanos conos pens Mastrada troto prema velidos, cara todos les escuco despiso

gali Maj malaw daga na mang na

Basic visual visiga



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181182576

Bogotá DC, 29 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010333947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 61 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



분명하였다. 그런 사람들이 보는 소리를 받는데 되었다.

이렇게 되어졌었다. 아래를 하면 하게 되었다.

THE RESIDENCE FOR THE STATE OF THE PARTY OF

ARCHIOLICA REGIONAL DE LA ROTTO DE LA ROTTO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE SANCO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL

TO THE SECOND CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P

SHOW THE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 181078335

Bogotá DC, 27 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75107602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.











Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:28 PM horas del 27/10/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **75107602**

Apellidos y Nombres: ROMERO GIRALDO PABLO ARTURO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





Consulta en linea de Antecedantes Penales y Roquerirolemos Judiciales

La Pelista **Naclonal de Colombid informa:** as 09.00:28 FM bores del 27.00:2021, el ciudadeco lecand

Cedala de Cludadamia Nº 75107602

Sydwika o brag gelyssia chiiron remined y schiisga

NO TIEME ABUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido eo el actualo 248 de la Construción Política de Colores

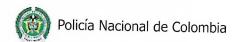
En cumplimiento de la Sentencia SU-156 dei 21 de junio de 2012, profenca por la Honombje Corte Constitucional, la levenda "NO TIEME ASUMTOS PEMBLENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aqueltas personas que no registrar antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente baya hacretado la extración de la condena o la prescripción de la pona.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondanten con el documento de identifica registrado y solo autica para el teráterio colombiano de acuando e lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si herre alguna duda con el resultado, consum las proguntas fracuentes o acérquose e los instalaciones de la Policia Nacional más cercanas.







 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2021 09:02:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75107602** y Nombre: **PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26768436**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda Imprimir

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

WWW.policia.gov.co



Portal de Sandalas al Ciududano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

& Consulta Cludedano

La Policia Macional de Colombia informa:

Que a la Techa, 37/10/262 i 65/102/46 p. m. el niudatara con Cédula da Ciudadepió (M. 753 6769) y Hamnos de Ciudades (Mentro Cara el Compos de Ciudades (Mentro Cara el Cara e

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDISMIES POR COMPLIE

De conformingo con la Loy 2001 de 2016 "Par la coal se excide el Critigo Nacional de Seguedad y padrá Dovinencia Cudadana". Registro Informo de validación No. 26/165456. La cersona interesoda podrá "Verificar la auténticidad del presidente documento o traves pe la pagina web institución del pagina y verificar la auténticidad del presidente documento o traves. Policia governo, menú ciudadanos, sursulta medidas correctivas, con a rivermento o describad y la fecha de expedición del nuemo. Esta documento de válida sompre y exempo y eximero de códos el documento de considerá sembre en el expedición del nuemo. Esta documento de considerá sembre en el exempo y exempo de códos.

ominarel fil sheupauti svsuki 🔎

Manizales, octubre 19 de 2021

Señores **EMPOCALDAS SA ESP** Ciudad

Referencia: Certificación paz y salvo

Cordial saludo

Mediante la presente certifico bajo la gravedad de juramento estar al día en el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los últimos seis meses.

Atentamente

PABLO ARTURO ROMERO G.

Representante Legal

Movinco SAS

Vizidizalias, amataro 19 de 2021

Señores SEMPPOZALDAS SA ESIDAS Siudad

Referencia: Certificación race y sava

obritis Islando

Madiente la presenta contino bayo la proventat de juramento satur el uta un es numplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliadenes » «stud, pensiones, cesanties y resigna prolesionales (articule 60 de 14 loy 783 de 2002) correspondiente a los úlumos seis mesos

sine mates A

PABLO ARTURO ROMERO C.



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:29 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN DgTr8m3fQG

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME ********

CERTIFICA:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NIT:901033394-7

MATRICULA MERCANTIL:182749

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:06/12/2016

NÚMERO DEL PROPONENTE: 3411

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/03/2021

ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:06/12/2016

CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO

FECHA DEL DOCUMENTO: 02/12/2016

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: EL ACCIONISTA

FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1:

NOMBRE: ROMERO GIRALDO PABLO ARTURO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 75107602

CARGO: GERENTE

FACULTADES:

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL.- LA SOCIEDAD PODRA SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA UNICO EJERCERA TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:29 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ORGANOS SOCIALES, INCLUIDOS LAS DE REPRESENTACION LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ULTIMO CARGO. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES. LAS FUNCIONES DEL GERENTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURIDICA. FACULTADES DEL GERENTE.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O OUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL GERENTE Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 71 4-71 PORTAL DE LA FLORIDA CASA 64

MUNICIPIO:17001 - MANIZALES

DEPARTAMENTO:CALDAS
TELEFONO 1:3113648858
TELEFONO 2:3147340872

CORREO ELECTRÓNICO: nicolasasesor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 71 4-71 PORTAL DE LA FLORIDA CASA 64

MUNICIPIO:17001 - MANIZALES

DEPARTAMENTO: CALDAS **TELEFONO 1**: 3113648858 **TELEFONO 2**: 3147340872

CORREO ELECTRÓNICO: nicolasasesor@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCION			
						*****	* CONTINUA	******

Pag. 2 de 19



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 50 21 00 : PASTOS COSTADOS FRESCOS 11 10 17 00 : METALES DE BASE 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES 14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA 23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO 23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS 25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

2.7	11	19	0.0	90	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	2.0	0.0	•	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
2.7	11	21	0.0	:	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	0.0	•	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
					HERRAMIENTAS DE MARCAR
					HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
					HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
					HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
					HERRAMIENTAS MECÁNICAS
					CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
					HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
					CEPILLOS
					HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
					JUEGOS DE HERRAMIENTAS
					HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
					PRENSAS HIDRÁULICAS
					PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
					ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
					HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
					HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
					ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
					CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
					HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
					ÁNGULOS
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	18	00	:	CONDUCTOS
30	10	20	00	:	НОЈА
30	10	22	00	:	PLANCHA
30	10	23	00	:	PERFILES
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	10	28	00	:	PILOTAJE
30	10	29	00	:	PILARES
30	10	31	00	:	RIELES
30	10	32	00	:	ENREJADO
30	10	35	00	:	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	:	TRENZA
30	10	38	00	:	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	:	EJES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	:	YESOS
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	:	DERIVADOS BITUMINOSOS
					ASFALTOS
					MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	:	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
					BLOQUES
30	13	16	00	:	LADRILLOS
30	13	17	00	:	AZULEJOS Y BALDOSAS

Pag. 4 de 19



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 15 20 00 : CERCADO 30 15 21 00 : SUPERFICIE 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS 30 16 17 00 : SUELOS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES 30 16 22 00 : MOSTRADORES 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL 30 17 18 00 : CLARABOYAS 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS 30 17 20 00 : PUERTAS 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 30 18 17 00 : GRIFOS 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM... 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 16 15 00 : TORNILLOS 31 16 16 00 : PERNOS 31 16 17 00 : TUERCAS 31 16 18 00 : ARANDELAS 31 16 19 00 : MUELLES 31 16 20 00 : CLAVOS 31 16 21 00 : ANCLAS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS



MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31	16	22	00	:	REMACHES
					FERRETERÍA DE MONTAJE
					FIJADORES VARIOS
-	-				SOPORTES Y PUNTALES
					GANCHOS
					FERRETERÍA EN GENERAL
					REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
					ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
					CINTA ADHESIVA
					OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
					PINTURAS Y TAPA POROS
					ADITIVOS PARA PINTURAS
					ACABADOS EN GENERAL
					DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
					SUPLEMENTOS
					LENTES Y PRISMAS
					CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
					CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
					ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
					PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
					DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
					CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
					DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
			-	-	LÁMPARAS Y BOMBILLAS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
					BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
					ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
					ALUMBRADO DE EMERGENCIA
					ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
					SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
					PROYECTORES MÓVILES
					ILUMINACIÓN ÓPTICA
					DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
					LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
					EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
					CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	:	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
					DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
					FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
					INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
					DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
					UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
					VENTILACIÓN
					ENFRIAMIENTO
40	10	18	00	:	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	14	17	00	:	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	20	00	:	MANGUERAS
40	15	15	00	:	BOMBAS
40	16	15	00	:	FILTROS
					TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
					TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
C100.500					TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	T			

************* CONTINUA ***********



40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 10 66 00 : VECTORES 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA 44 11 19 00 : TABLEROS 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA 47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA 49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA 49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR 56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO 60 12 22 00 : EBANISTERÍA 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA 70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS 70 10 19 00 : ACUICULTURA 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES 70 16 15 00 : FAUNA 70 16 16 00 : FLORA 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS 70 17 15 00 : DESARROLLO 70 17 16 00 : VIGILANCIA 70 17 17 00 : RIEGO 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS



MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 :	12	12	00:	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
				SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 :	12	14	00:	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
				SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
				SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
				SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
				SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
				SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
				SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
				SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
				SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
				SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
				SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
				SERVICIOS INTEGRADOS
				SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
				SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
				SERVICIOS DE GERENCIA DE DAIOS DEL CAMPO PETROLÍFERO SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
				SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
				GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
				SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
				INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00 :	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00 :	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU.
72	15	10	00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI
72	15	13	00 :	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
				SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
				SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
				SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO I RELARACIÓN DE INSTABACIÓN DE MAQUINAS
				SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
				SERVICIOS DE FANETADO I DRIWALE SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
16	T	41	00	DELVICION MODITION I DE MINIMITA



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDÚSTRIA DE IMPRESIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
```

Pag. 9 de 19

da Manizolos por Coldos

Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:30 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

```
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 %: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y..
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 \mbox{\rlap/{/}{\it L}} SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
                                        ****** CONTINUA ********
```

Pag. 10 de 19



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA 84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS 85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS 86 13 15 00 : BELLAS ARTES 90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES 91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES 93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS 93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA 93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS 93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POÍITICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES 93 14 16 00 : POBLACIÓN 93 14 17 00 : CULTURA 93 14 18 00 : EMPLEO 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE \$2.520.000,00 \$10.320.000,00 ACTIVO TOTAL \$0,00 PASIVO CORRIENTE \$0,00 PASIVO TOTAL \$10.320.000,00 PATRIMONIO : \$5.571.000,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$245.000,00 GASTOS DE INTERESES

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE : \$19.554.000,00
ACTIVO TOTAL : \$33.704.000,00
PASIVO CORRIENTE : \$6.888.000,00
PASIVO TOTAL : \$6.888.000,00
PATRIMONIO : \$26.816.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$21.525.000,00
GASTOS DE INTERESES : \$0,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ : INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 22,73

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

******** CONTINUA **********

Pag. 12 de 19



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ

2,83

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

0,20

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES :

INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

0.53

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

0.53

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

0,80

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

0.63

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:CONDOMINIO LAS MERCEDES Y DEL CONDOMINIO RIVERA DE LAS MERCEDES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:191,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.2:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

:1 - EL PROPONENTE CONTRATO CELEBRADO POR :MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NOMBRE DEL CONTRATISTA :CIFRA3 PROYECTOS & CONSULTORIAS S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE :69,42 VALOR CONTRATADO EN SMMLV PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES EXPERIENCIA No.3: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE :MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMITE DE CAFETEROS DE CALDAS NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :90,38 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS EXPERIENCIA No.4: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE :MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NOMBRE DEL CONTRATISTA :BEV S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,02 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA ******* CONTINUA *********

Pag. 14 de 19



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BEV S.A VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

EXPERIENCIA No.6:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSTRUCTORA G39

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 65,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

EXPERIENCIA No.7:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GEOTRANSVIAL SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :340,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

70 17 15 00 : DESARROLLO

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.8:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE :ISECOM INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

EXPERIENCIA No.9:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : JEVY ASOCIADOS S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1274,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.10:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : JEVY ASOCIADOS S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :202,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Pag. 16 de 19



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:TECNIOBRAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:473,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:87,29 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPERIENCIA No.13:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:56,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

EXPERIENCIA No.14:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:MOVINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:GEOTRANSVIAL S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:377,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

70 17 15 00 : DESARROLLO

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33530 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DgTr8m3fQG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2021/10/19 - 10:08:31 **** Recibo No. S000650192 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211019-0037

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Taudro Folloger

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CAMARA LIE COMERCIO DE MANICALES COS CALCADO NO MOVINDO DISTINUERA VINCADA CALCADA CAL

founding feelinger

County that county county





NO CE DEFECT

FECHA DE NACIVIENTO 20-AGO-1964

MANIZALES (CALDAS) LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

A+

M

DE-SEP-1982 MANIZALES

PERISTRACON NACIONAL CARLUS ARRES AND COPPES



A 8900100 (0:54(88 M 0010269690 20090621

0010909050A 1

30689hi/



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL NO 17202-99384 CLD INGEMERO CIVIL

DE FECHA 17/66/1991 JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIERREZ C.C. 10265660 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

PRESIDENTE DEL GONSEJO





Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-1022629

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10265660, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-39384 desde el 27 de Junio de 1991, ótorgado(a) mediante Resolución Nacional 72.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. verificar la integridad inalterabilidad del presente documento consulte en https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado el que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



DIAN®				Formula	ario del R Hoja	legistro a Princij		ributari	0		T de la servicio de ingresore. Servecio		n	01
		telle s ex				127 7(4)			4. Número o	de formulario	07212489984	8020) 00000	1464 1464680926 6	46809266
i Número de Identificación Tributaria 1 0 2 6		6 0 -	1 1		ccián secc yAd us		Manimi	e.c			THE COURSE AND ADDRESS OF THE COURSE OF THE		Buzán electránic	0
AND STREET STREET, STR		-	-	Personal A	-	NAME AND POST AND ADDRESS AND	-	TIFICA	CION	-		1 0		
1. Tipo de contribuyente:	-	P	25. Tipr	de doc	umento:	-	100,1	-	Número de Identifi	cación:			27. Fecha expedi	-16
ersona natural o sucesión ilíqui	-	2	Cédula	a de ciu	dadania		1 :			6 5 6 6	0	DITI	***************************************	8 2 0 9 0
ugar de expedición 28 F DLOMBIA	aís:			- 23	Departam	ento:		-			36 Ciudad/Niuni	cipio:		2 1 0 0 0
Primer apellido			1 6		das				1 7	ZAPIA!	Vanizales			0 0
CAMPO		32 Segun GUTIEF	ndo apellio	do				memorribe	re		34 (Itos n	om br as /		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Razón social:		JUTIER	THEZ		************		JORIG	3E			ט מדועוב	E /		
The state of the s														
Nombre comercial	MATERIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	minimum minimum	and the second	-					4 - 1	1		The second second second second		
									37, Signa					
and a service projection of Applies and Experience of the Applies and Applies	MATERIA SALTA PROPERTIES	Noted to Associate Control		-		non-spin-positiva sa	110	!GACIC	SM .	-2		-		
País:	and the same of th	and the second second	39	. Departs	manto	-	10	CACIC		-				
DLOMBIA		1 6	9 Ga	aldas	21101110					4(). Ciu	dad Municipio:			
Dirección principal	***************************************		Security Sec			-				17 (4) (4)	1162			0 0
R 26 84 41 CA 67 CONJ	SIERRA	BONI	TA											
Correo electrónico:		43.Coc	digoposta	I	-	44 E	होर अंद	4:			45 Te #	m 63 ·		
ntabilidadsiste@gmail.com		IT			HIII	TE	7,7	TT	8	7/44	many specified yourse warms	1 3	Ta . [40]0	Ta TaiTa Ta
		- Consideration of the				18	CLAS	FICAC	the man broken and a description of the second property	1,441	41/1	1 3	14 8	8 4 P P 72
			Activi	dad ec	onémica	1						Ocupación	POLICE DE LOS DE	ACT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART
Activided principal				ctindau s	ecundari	9			Otras activio	lades				
46. Código: 47. Fecha inicio ac	manufacture of the last of the	-	lódig a.	her was pro-	9. Fechalinicio actividad: 50 Co				go: 1	1	1 Códiga	est	52. Número establecimientos	
2,9,0 1 990 01	01	7,1	1,0	1 9	900	1 j 0	1		4 2 1	0 4,2,2,	0 2	1 4 2		
management of the second secon			1		Reap	onsabil	lidades	, Calid	lades y Atribut	08	200	s.brened.com/second		-
Código: 15 2 2 4 2 4 Impto renta y compl. régime Obligadoa cum pir debere s Obligadoa illev arcontabili d'a - Impuesto sobre las ventas -	n ordinar formales a d		7	8	9 10	11	12	13	14 15 1	6 17 1	B 19 20	21 22	23 24	25 26
	Obligad	os adu	aneros		ini kanana manana						Export	adores		
1 2 3	4	5	6	7	8	8	10				March of American Company (1999)		******************	
Gódigo	-					111	1		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
11 12 13	14	15	16	17	18	19	20		-	processor.	57. Modo			
	1 1	1 1	1			10					58 CPC			TIT
PORTANTE: Sin periulala de las	chielisa	CDD C							The contract of the contract o		1	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		
PORTANTE: Sin perjuicio de las a	CLUBIIZACIO	ones a qu	ue naya i	ugar, la	inscripcio	on en el Para ⊔e	Registr	o Unico	Tributarlo -RUT- de la DIAN	, tendrá vigen	cla indefinida y	en consecuen	cla no se exigira	su renovación
59 Anexos: SI NO	X					lo de Fo	-							
Argument		in of-in	de in	19.		100 mm						61. Fecha:	2 0 1 9	0 8 2 3
nformación suministrada a través di noclación del Registro Unico Tribut actitud en alguno de los datos sum cionatorios o de suspensión, según agrafo del artículo 1.6.1.2.20 del De na del solicitante:	ano (RUT). inistrados s el caso	se adelan	ser exacta ntarán los				tataf livos				DIAN realice. CIO AUTOMÁ	TICA		
						***************************************	***********	-		*****	Fecha ne	Deración docum	sento PDF: 22.10	2010 08 20 1 04



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de octubre de 2021, a las 19:19:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10265660
Código de Verificación	10265660211005191900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DREEGADA PARA RESPONSABILIDAD ITSCAL... INTERVENCIÓN JUDICIAL Y CORRESPONDAM

401-17990

ten den ver consultado el Sistema de laboración del Enledia de Regescativa Fierdes Silicut, por mones dis de estabor de 2021, a les 19,15:00, el minues de interadquelos, enterconsido o confinem una 190 en establem por SEFORTADO COMO RESPONDAMENTE Descon

lesta Certificación es vidido en tedo el Tendicolo Na condicionado y ciameto ol rapore camero consiguentes en el respectivo documento de identificación, en incidan combos, subrestandos

De conformidad con of Decreto 2150 de 1985 y la Revolucara de Dada mentre de 2004, la front presentes agur plasmants dens plants de conformations de la conforma de conforma d

THURSDA LUCIEN HERE CONSULT

schill document while kill



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179147755

Bogotá DC, 05 de octubre del 2021

La PRQCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10265660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público

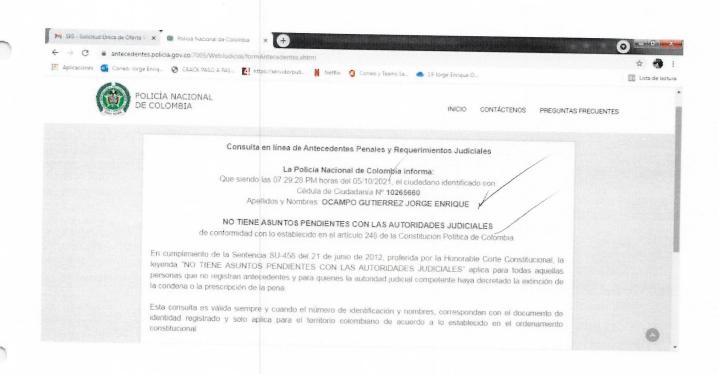
ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





AT AT TO SENSO THE SENSO OF THE CONTROL OF THE CONT





RAZON SOCIAL:	JORGE ENRIQUE OCAMPO GUITERREZ
IDENTIFICACION:	CC-10265660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	jorge
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-11-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-11-18
FECHA DE PAGO:	2021-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-10
PERIODO SALUD:	2021-10
NUMERO PLANILLA:	21893293
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21893293
TIPO DE PLANILLA:	

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCI A	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 2.186.200	\$0	\$0	\$ 0	\$ 273.300	\$ 273,300
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.186.200	\$0	\$0	\$0	\$ 349.800	\$ 349.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.186.200	\$0	\$0	\$0	\$ 53.300	\$ 53.300
				Total a pagar	\$ 0	\$0	\$0	\$ 676.400	\$ 676.400

SOPAGOS

BELLEVINE CONTRACTOR OF CHARACTER CONTRACTOR CONTRACTOR

manage di mai

2일째 맞게하기다 살 [2] 이 하하시역 경이 2년하다

Cómore de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS OCAMPO GUTIERREZ JORGE ENRIQUE

Fecha expedición: 2021/06/28 - 10:31:01 **** Recibo No. S000621464 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210628-0035

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN xkQtJbDJ7P

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME ********

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: OCAMPO GUTIERREZ JORGE ENRIQUE

NIT:10265660-5 C.C.:10265660

NÚMERO DEL PROPONENTE:1159

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/01/2012

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/04/2021 √

ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL Tamaño de empresa: pequeña empresa

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 69B 27 64 AP. 201

MUNICIPIO:17001 - MANIZALES

DEPARTAMENTO: CALDAS
TELEFONO 1:8744047
TELEFONO 2:8912210

CORREO ELECTRÓNICO: marycar0826@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 26 84 41 CASA 67 CONJUNTO SIERRA BONITA

MUNICIPIO:17001 - MANIZALES

DEPARTAMENTO: CALDAS TELEFONO 1:8744047 TELEFONO 2:8912210

CORREO ELECTRÓNICO: marycar0826@gmail.com

CERTIFICA:

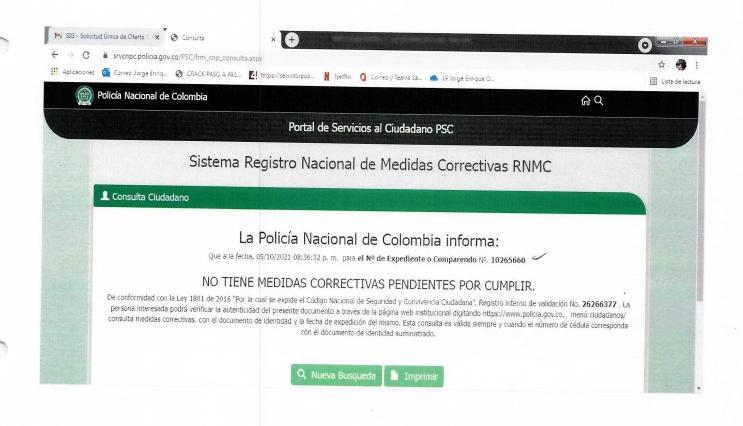
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS

******* CONTINUA ********





F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 19 de octubre de 2021

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 Nro. 75-82 Manizales

REFERENCIA: Mejoramiento y optimización del sistema de agua potable y saneamiento básico del municipio de Supía (Grupo 6) del departamento de Caldas

El suscrito PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO, actuando en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO SUPÍA 2021, domiciliado en Villamaria e identificado con la cedula de ciudadanía Número 75.107.602 de Manizales, como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dadiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.



F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.
- d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.
- CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.
- CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 19 días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).



F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

A Por

Firma del Representante Legal

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Benedicting the Commence

crear trategate a concrete VI halt strength

NOTAL Suscribiran at documento todos los irregiantes del procumento la sa for proponente pur el seon personas refureiras o producir en esto ultima ruso a brova de los representantes logales acreditados dendo de los documentos en existencia de representación logale y/o podeiras unidendos y abegados con la corla las conferencias esta describirandos en el enconecera.

7

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

F-GI-24 Versión: 02 2021-07-01

Yo, PABLO A. ROMERO G. identificado(a) con cédula de ciudadanía número 75.107.602 expedida en MANIZALES y actuando como REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO SUPÍA 2021, conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

- 1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
- 2. El Servidor público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y compulsa de copias para la correspondiente investigación disciplinaria.

3. Confidencialidad.

- a. El Servidor público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A E.S.P de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven en razón de su contrato.
- b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 4. Imparcialidad. El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRACTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A E.S.P

5. Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.

a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos, mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos,

.

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

F-GI-24 Versión: 02 2021-07-01

información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.

- b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
- c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.
- d. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO_X_ SI__ (Relacione cuáles)

Se firma a los 19 días del mes de OCTUBRE del año 2021

Firma Servidor Público o Contratista

Firma Jefe Inmediato o Supervisor